Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 335.587

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-INV-140, PINV15-0006 Y PINV15-334"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 06 (seis) días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, los miembros del Comité de Evaluaciones de Ofertas designados según a la Resolución Nº 0655/2017 de fecha 22 de marzo de 2017, en esta ocasión para la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 335.587 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-INV-140, PINV15-0006 Y PINV15-334"**, cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Número de Expediente 310246 y publicada en fecha 26 de abril de 2017.

Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, el Director General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, el Prof. Mst. JOSÉ CORONEL RUÍZ DÍAZ, deja constancia en Acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos y que posteriormente, el Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas presentadas y elevar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Se procede a la apertura de ofertas conforme a lo estipulado en el Art. 2º de las Resoluciones DNCP Nº 522/2015: "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidades podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art.34 de la Ley Nº 2051/03.
Se habilitó además, la planilla de registro de asistencia de los Oferentes presentes al acto; para la correspondiente suscripción. **Anexo 1.**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas de las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO EN GUARANIES
1	SDA Paraguay S.A.	60.240.000.-

Arq. ANA [illegible]AQUE
Dirección [illegible]ciones

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA y F.

C.P. Miriam G. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

Prof. Msc. Jose Coronel Ruiz Diaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Formulario de Oferta *	SDA PARAGUAY S.A.
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D] (*)	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la oferta, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación.(*). Formulario N° 2.	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA
La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.	PRESENTA
Los documentos de la oferta estén en general en orden.	PRESENTA
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	PRESENTA
Los documentos hallan sido debidamente firmados	PRESENTA

Se deja constancia de que todos los miembros del Comité fueron notificados.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman como acostumbran los Miembros del Comité de Evaluación presentes en el acto y los representantes de las firmas que se encuentran presentes, en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:00 horas.

OFERENTES	MIEMBROS DEL COMITE
	Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz Director Gral. de Adm. y Finanza Universidad Nacional de Asunció
	Directora Dirección Presupuesto U.N.A.
	DAVID VILLAR Técnico Dirección de Contrataciones
	Econ. Miriam Vegros Arguello Técnico Dirección de Contrataciones - DGA YF
	Arq. ANALÍA ESTAQUE Técnico Dirección de Contrataciones